

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Feste de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto 10 céntimos
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, martes 26 de Junio de 1923

Año LI

ACTITUDES CLARAS

El voto del señor Maura y Gamazo

Una obligada ausencia de Madrid durante los días en que se discuta y vote el suplicatorio del general Berenguer en el Senado, ha determinado al señor conde de la Mortera a razonar desde las columnas de la Prensa, «el veto mismo que, presente, emitiría; ya que en trances como éste, el silencio no justificado puede parecer, con fundamento, cobardía cívica».

En ese razonamiento, que esta mañana insertó nuestro colega «A B C», dice don Gabriel Maura y Gamazo, después de advertidas las circunstancias que consignan en las anteriores líneas:

«Al cabo de veinte años de vida parlamentaria, no he votado jamás la denegación de ningún suplicatorio, porque no creo lícito que las Cortes se interpongan entre el Poder judicial y los señores o diputados, reos presuntos de cualquier género de delitos, salvo cuando el procesamiento responda, a mi entender, a móviles inícuos, y se pueda recelar, con motivo, que la política, invadiendo el pretorio, va a ahuyentar de allí a la justicia.

Explicaré ahora por qué el suplicatorio contra el general Berenguer me parece caso típico de ardid político.

Algunos individuos de la Comisión del Congreso, a quien se encomendó el estudio del expediente Picasso, dijeron haber hallado en sus páginas pruebas inequívocas de graves responsabilidades contraídas por los que gobernaban a tiempo de sobrevenir el desastre de 1921. Según estos fiscales, no están los reos incurso en actos u omisiones expresamente condenados por las leyes; es decir, en delitos con figura propia, trazada por los códigos, más no por ello reputaban menos evidentes sus culpas, que no habían de quedar impunes. Cualquier Tribunal ante quien compareciesen habría de absolver, puesto que no hallaría, de seguro, ningún precepto legal en que apoyarse para condenar. Así, pues, en vez de incoar procesos de fijo inútiles y quizá también contraproducentes, era preferible que la Cámara misma definiese y votase la debida sanción.

Cuando alguien opuso a este criterio que el Tribunal del Senado se creó precisamente para aquilatar todas las responsabilidades ministeriales, tengan o no figura de delito, se le replicó que estaba equivocado, y que también la Alta Cámara constituida en Tribunal se habría de atener a esta clásica norma jurídica: sin ley no hay delito ni pena.

Ocupan hoy el Poder los mantenedores de esa doctrina; la han incorporado a su programa de Gobierno, e interpretan su triunfo electoral como mandato imperativo del pueblo español para que se mantengan fieles a ella, según nos lo hicieron saber nada menos que por boca de la Corona en el discurso inaugural del Parlamento.

Recordados estos antecedentes, tiene suma importancia el exámen de los motivos con que el Consejo Supremo justifica el suplicatorio para procesar al general Berenguer. Aunque los ha publicado ya toda la Prensa, no estará de más especificarlos. Sustancialmente se reducen a dos: negligencia antes del desastre por haber abandonado al general Silvestre la dirección de las operaciones en el sector de Melilla; negligencia y lenidad después del desastre para acudir en socorro de Nador, Zeluán y Monte Arruit. Pero sabemos todos que la Co-

mandancia general de Melilla tuvo siempre con Madrid comunicación más frecuente que con Tetuán, práctica normal que se acentuó en junio y julio de 1921, por hallarse a la sazón el general Berenguer ausente de su residencia tetuaní y empeñado en la campaña de Beni-Aros, la más hábil, dicho sea de paso, menos cruenta y de éxito más feliz de cuantas hemos emprendido en Marruecos. Todos sabemos, asimismo, cuán unánime fué entre los generales auxiliares de Berenguer para la reconquista del territorio de la derrumbada Comandancia, la apreciación de que las tropas enviadas desde la Península no se hallaban en estado de emprender campaña ninguna inmediata con probabilidades de triunfo.

De estos hechos, que nadie ignora, se derivan cabalmente las responsabilidades que los gobernantes de hoy achacaron a los de ayer cuando actuaban como fiscales, esgrimiendo el expediente Picasso.

La identidad entre las inculpaciones de este proceso y las que se formulaban contra los hombres políticos en el otoño último se hace evidente con sólo comprobar que tampoco existe figura de delito en los hechos imputados al general Berenguer. El único documento que se envió al Senado detalla cuidadosamente las varias culpas que dimanaban de la supuesta negligencia del general en jefe anterior y posterior a la catástrofe, pero no cita si no un solo artículo de ley penal, el 275 del Código de Justicia militar, que dice de este modo: «Sufrirá la pena de prisión militar mayor o de pérdida del empleo el OFICIAL que por negligencia de sus deberes sea causa de daños considerables en las operaciones de guerra.»

Basta leerlo para comprender que es inadecuado al caso del día. No se puede escribir GENERAL EN JEFE donde el Código dice OFICIAL; sería, además, monstruosamente injusto castigar con la misma pena la negligencia culpable del uno y la del otro.

He aquí ya el primer indicio de maniobra política. Quienes hace unos meses se aferraban al viejo axioma, según el cual sin ley no hay delito ni pena, envían ahora al general Berenguer, procesado por supuestas culpas que no se definen en las leyes, ante el Consejo Supremo, cuya jurisdicción está mucho más acotada por los códigos que la del Senado constituido en Tribunal. Pero hay otro indicio más vehemente todavía; tanto, que casi constituye prueba plena.

Cuando se abra el anunciado proceso para depurar las responsabilidades del desastre, el general Berenguer figurará necesariamente entre los procesados. ¿A qué fin responde entonces su procesamiento de ahora ante un Tribunal que de ningún modo podrá juzgar a los demás presuntos reos, según declaración terminante de los actuales ministros en el famoso debate sobre el expediente Picasso? ¿Por qué esta irritante diferencia de trabajo entre militares y hombres cíviles?

El sacrificio de una sola víctima expiatoria para que el Gobierno actual declare cumplido su programa y obedecido el mandato de la nación es, en mi conciencia, la notoria iniquidad que obliga a denegar el suplicatorio.

Por eso, presente en la Cámara, votaría sin vacilar contra el dictamen.

(De «La Acción».)

CRÓNICA

PORTUGALIA

Desde hace algún tiempo se ha iniciado una simpática corriente de aproximación, de armonía y de sincera amistad entre Portugal y España.

¡Ya era hora!
 Hemos vivido años y años muy cerca y muy distante. Unidos por la situación geográfica y separados por la incompreensión.

De repente un rayo de luz ha iluminado los horizontes; los pueblos se han mirado cara a cara, se han tendido los brazos y se han reconocido como hermanos.

A partir de este momento las visitas, los obsequios, las pruebas de amistad se han multiplicado.

Sus sabios visitan nuestras Universidades y son honrados en ellas como merecen.

Los estudiantes de allá se sienten atraídos por esta corriente y vienen a estrechar las manos de sus camaradas españoles en fraternal explosión de sentimientos. La literatura representada por el más alto prestigio de las letras lusitanas contemporáneas, por el gran poeta Eugenio de Castro, ha venido también a recordarnos que Caimoens y Cervantes son hermanos.

En estos momentos el pueblo portugués, el pueblo representado por su arte, por sus fados y sus melancólicas canciones, nos ha visitado para coronar de manera más expresiva la labor emprendida. Un cuadro artístico titulado «Agrupación Portugalía» creado para cultivar el arte popular, ha hecho su solemne y triunfal aparición en el Teatro Rey Alfonso de la Corte.

Es el Arte popular, la más genuina, la más típica, la más bella expresión del alma de un pueblo.

Ahora como nunca hemos sentido

en los dulces sonos de los fados, en las pintorescas escenas campesinas en las «Canciones del Miño» que el alma del pueblo portugués tan noble, tan sencilla, tan llena de gracia, tan hermana del alma española, ha latido muy cerca de nuestro corazón.

Ahora, como nunca, hemos sentido que los lazos de unión se estrechan y se afianzan. Ahora, más que nunca, hemos oído que en las melodiosas notas de las «Canciones del Miño» hay ecos y resonancias de las alboradas gallegas y en el sentimentalismo del pueblo portugués, vibran las «carradas» salmantinas, las dulces notas extremeñas y los dejos de los patéticos cantores de Andalucía.

¡Que maravilloso acierto el de «Portugalía»!

¡Que mensajero tan elocuente el arte popular! El sí que nos ha sabido pintar todo el noble semblante del pueblo hermano.

Ahora sí que hemos contemplado a nuestro sabor el verdadero retrato. Ni las páginas de Herculano de Eça de Queiroz o de Julio Dante, ni los versos de Eugenio de Castro, o de Guerra Junqueiro, han tenido para nosotros la elocuencia de ese cuadro maravilloso que se llama «La Canción del Miño».

¡Dejan que esos ecos del Miño coronen la obra! Esa canción del pueblo lusitano se enlazará con nuestro Romancero; sus notas se unirán en un solo acorde, y harán más por la confraternidad de los pueblos que todos los poetas, los sabios, políticos y diplomáticos.

LUIS LEÓN

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria de 11 de junio de 1923

Presidió el señor Alcalde D. Juan Piris asistiendo los concejales señores de Torres, Sintés, Orfila y Fábregues.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Entrar los señores Servera y Giménez.

Proceder a la provisión de dos plazas de Serenos suplentes con arreglo a la Ley y bases fijadas en el cuadro de deberes que también queda acordado.

Nombrar para el cargo de perro-lacero interino al vecino Miguel Fortuny Orfila, con un jornal diario de una peseta treinta céntimos, derechos del Reglamento y con sujeción a los deberes en el mismo estatuidos.

No prorrogar el arriendo de la casa número 3 de la calle Verde de esta Villa que termina en 30 de septiembre próximo, destinada en la actualidad a escuela 1.ª de niños y habitación de la señora Maestra.

Tras pasar al amillaramiento y a nombre de los hermanos don Lorenzo y don Benito Carreras Mercadal, respectivamente a saber:

Una pieza de tierra en la Sección 16, amillarada en 26'75 pesetas y una casa en la calle de la Reina número 24 que lo está en 33 pesetas, cuyas fincas figuran actualmente a nombre de su madre doña Ana Mercadal Tuduri. Este acuerdo se toma en virtud de testimonios de expedientes posesorios que acompañan acreditativos de ser los

recurrentes dueños legítimos de los expresados inmuebles.

Aprobar el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de mayo para su publicación en el «B. O.» de la Provincia.

A INFORME

Policía urbana. — Instancia pidiendo permiso para hacer obras de los vecinos don Jorge Petrus Giménez hacer reformas a la fachada de la casa número 25 de la calle del Arreval y don Francisco Sintés Mercadal, reformar aberturas de la casa 22 de la de las Parras.

Fomento y Gobernación. — Moción del señor Servera para que se estudien los estatutos de la cooperativa «El Hogar del Porvenir» para la construcción de casas baratas.

Quedar enterado de una carta del señor Director de dicha Sociedad agradeciendo al Ayuntamiento las atenciones tenidas para con el Inspector de la misma don Manuel de Infantes.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión de veinte y cuatro de abril último, fijar en diez el número de Secciones en que se ha de dividir este término municipal en el corriente año, de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal de que tratan los artículos 64

y 65 de la mencionada Ley. El Cuadro de dichas Secciones queda expuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales a fin de que puedan hacerse ante la excelentísima Diputación Provincial las reclamaciones a que haya lugar dentro del término de ocho días, fijado en el artículo 67 de la repetida Ley.

Mahón a 25 de junio de 1923. — El Alcalde accidental, Ramón Carreras.

BENEFICENCIA

El sábado próximo, día 30 del corriente, a las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el concurso para el su-

Redacción y administración: Plaza de Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MARON

: No se devuelven los originales:

Núm. 15048

CRÓNICA

La aviación naval. Viaje a Fornells

A las once de la mañana de ayer conforme habíamos anunciado, salió de nuestro puerto el buque parque de aeronáutica «Dédalo» emprendiendo viaje a Fornells. El cazatorpedero «Audaz» y una de las gasolineras habían precedido al «Dédalo» acompañando a los hidroaviones que hicieron en un vuelo el recorrido Mahón-Fornells.

Sobre las seis de la tarde de ayer el vigía de Binismermeña señaló al torpedero «Audaz» que fondeó junto al depósito de carbón de la Base Naval. Momentos antes y siguiendo la costa Norte, habían llegado cinco hidros amerrizando en distintos puntos de nuestro puerto. Uno de ellos amerrizó junto a la Base Naval, el otro frente a Cala Rata y los otros en Calafiguera frente al local social de la Liga Marítima. Los aviadores después de fondear los aparatos, saltaron a tierra.

Ya anochecido casi, entró en el puerto el buque parque de aeronáutica «Dédalo» de regreso de las prácticas efectuadas en Fornells.

Esta mañana a primera hora han comenzado nuevamente las prácticas de vuelo, elevándose tres aparatos que han realizado distintas evoluciones sobre el puerto y la ciudad.

Como siempre, las prácticas de vuelo han sido admiradas por numerosas personas, que han acudido a los miradores y andenes.

En las azoteas de las casas, también se veía gran número de personas que admiraban los vuelos de los bravos aviadores de nuestra Armada.

Nuestra salutación

Esta mañana a bordo del vapor correo «Rey Jaime II» han llegado los hermanos del Contador de Navío y Abogado don Juan R. Suárez de Tangil, muerto en el accidente de aviación, ocurrido el día 20 de los corrientes, señor Conde de Vellelano, Marqués de Covarrubias de Leyra y don Francisco Suárez de Tangil y de Angulo acompañado de su distinguida esposa.

El Conde de Vellelano y sus hermanos los señores Suárez de Tangil, han sido recibidos a bordo del «Rey Jaime II» por el dignísimo Jefe de la División Naval y Director de la Escuela de Aviación don Pedro M.ª Cardona y por los Jefes y Oficiales del «Dédalo», amigos y compañeros del infortunado Contador.

Nuestros distinguidos visitantes se hospedan en el Hotel Bustamante y probablemente saldrán esta tarde para la península después de ofrendar sus oraciones ante la tumba de su hermano muy querido que, guiado por su entusiasmo, rindió su vida en aras de

ministro de aceite, jabón, azúcar, pastas, arroz, judías, patatas, chocolate, café y pan, necesarios a los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad, durante el próximo trimestre de julio a septiembre inclusivos.

Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados y se adjudicará a los que ofrezcan hacer los suministros en mejores condiciones de baratura y bondad y no se admitirán los precios superiores al corriente en plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón a 25 de junio de 1923. — El Alcalde accidental, Ramón Carreras.

la Ciencia y en holocausto de la Patria.

Transmitimos nuestra más afectuosa salutación de bienvenida al Conde de Vellelano y señores de Suárez de Tangil, testimoniándoles desde estas columnas el pésame más sentido en nombre de toda Menorca que supo rendir grandioso homenaje al hermano, cuyo nombre figura ya en la lista de los mártires de la Patria.

De viaje

A bordo del vapor correo ha llegado esta mañana nuestro muy querido y distinguido amigo don Jaime Vidal Villalonga, Coronel de Infantería.

También ha llegado en dicho buque el joven don Juan Cusich, después de aprobar los cursos de piano, en el Conservatorio de Madrid.

Solemne funeral

El Clero Castrense y las Comunidades de las tres parroquias de esta ciudad han acordado celebrar solemne funeral el próximo jueves, día 28 del actual, a las diez de la mañana en la parroquia de Santa María, en sufragio de los difuntos aviadores don Vicente Cervera y Jiménez Alfaro y don Juan R. Suárez de Tangil, Teniente y Contador de Navío respectivamente.

R. I. P.

No se invita particularmente.

Noticias militares

Se conceden 25 días de licencia por asuntos propios, para Niza (Francia), Turín (Italia), Viena (Austria) y Ginebra (Suiza) al Comandante de Estado Mayor, con destino en el Gobierno Militar de Menorca, don Julio Garrido Ramos.

Se concede la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Teniente Coronel de Intendencia don José Moreno Burgos y al Capitán de Infantería D. Francisco Dubón Estellés.

Se dispone que el Comandante de Artillería don José Martínez Sapiña, ascendido a este empleo, y profesor de la Academia de dicha Arma, continúe en comisión en el citado Centro de Enseñanza hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del presente curso.

El capitán médico don Carlos de la Calleja Hacar, del Grupo mixto de Ingenieros de Menorca, al Regimiento Saboya n.º 6, continuando prestando sus servicios en comisión, en su anterior destino.

Las fiestas de San Pedro

No conocemos aún el programa, formado por la comisión municipal nombrada al efecto, de los festejos que se han de celebrar con motivo de la festividad de San Pedro.

Suponemos que los festejos se reducirán a cueca marítima frente al paseo de la Alameda, música en dicho paseo y poquita cosa más.

Sesión municipal

Esta noche debe reunirse nuestro Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria, en la que por lo tanto, serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de señores concejales que concurran al acto.

De Instrucción Pública

En virtud de una licencia concedida al director del Instituto General y Técnico de esta ciudad don Felio Morey, ha quedado encargado interinamente de la dirección de dicho centro el catedrático más antiguo.

Números premiados

En el sorteo celebrado en Madrid el día 21 del actual han obtenido premio de 500 pesetas los números 4.189 y 8.327, despachados en la Administración de Loterías n.º 1 de la calle Nueva a cargo de don Francisco Pons.

Para los que van a la Argentina

El Consulado general de la República Argentina advierte a las personas que se dirijan a aquel país con pasaje de segunda o tercera clase, que, de acuerdo con la ley de inmigración, las visaciones de sus documentos son gratuitas.

Con respecto a los pasajeros de primera clase o de lujo, hace presente que deben abonar por el visado de sus pasaportes 2,60 pesos oro argentino, siendo gratuita la visación del certificado judicial que también se exige, lo mismo que las fichas personales que a todos los viajeros sin distinción de clases otorgan las oficinas consulares argentinas.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Entradas. Con 74 pasajeros, esta mañana ha fondeado en nuestro puerto en viaje directo de Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

Salidas

Esta tarde, a hora de itinerario, zarpará directamente para Barcelona el vapor «Rey Jaime II».

Información

—El miércoles por la madrugada, serían las dos, a causa de una fuerte racha de viento, embarrancó en el puerto de Alcudia, frente a la isla de Porros, la goleta «Capitán Planas» perteneciente a la matrícula de Palma y cuyos armadores son los señores Planas, Pizá y C.ª.

La tripulación no sufrió daño alguno.

—Londres.—Fue botado al agua en los astilleros de Chatam el mayor submarino del mundo.

La operación se realizó con gran secreto. Los alrededores del castillo estaban guardados por la policía.

Se declara oficialmente que el desplazamiento del buque será de tres mil seiscientos toneladas, o sean mil cuatrocientas toneladas más que el mayor submarino conocido.

Según algunos, el submarino irá provisto de un gran cañón y será un verdadero acorazado. El citado submarino podrá alcanzar gran velocidad en la superficie afín de cooperar con los buques de guerra.

Para vender. A precios limitadísimos algunas herramientas de carpintería, entre ellas una mesa de trabajo y una máquina de bugir. Informes: Andreu, 15. 4-6

Pérdida. Se ha extraviado una cartera en el trozo de carretera de Alayor a Mahón, la cual contiene varios documentos y 200 pesetas en papel de Banco. Se dará una buena gratificación al que lo presente en esta imprenta o a don Jaime Timoner, Pabode Martí, 26, Alayor. 1-3

Placas del Corazón de Jesús. Véndense en la Librería Sintés, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

CONTRA LA POLILLA. Papel Nafalina Atlantic. De un resultado eficaz, fácil empleo y gran duración. Véndese en los principales comercios de ésta, a diez céntimos la hoja.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Table with exchange rates for various currencies and commodities in Barcelona. Includes Francos, Libras, Dollars, Liras, Marcos, Coronas austríacas, etc.

Crédito Mercantil de Menorca

Table with exchange rates for various currencies and commodities in Menorca. Includes Amort. 4 por 100 A., Id. 4 id. B., etc.

Bolsa de Madrid del día 25 de junio de 1923

Table with exchange rates for various currencies and commodities in Madrid. Includes Obligaciones Tesoro A., Id. id. B., etc.

UNA GANGA

Hay para vender un billar de tamaño mediano, con mesa de piedra y bandas de goma, cuatro bolas y palos de marfil recién marcados, y sin ningún bollo, con su correspondiente tabla de marcar y seis tacos, todo por el ínfimo precio de 300 pesetas.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 26 de Junio 1923. Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63. Jefe de día: Comandante de Infantería don Oswaldo Gómez.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Juan y Pablo mártires, Pelayo y Virgilio. Santo de mañana.—Santos Antelmo, Zoilo, Ladislao y Crescente.

La Eléctrica Mahonesa S. A., Mahón

AVISO. Por reformas de la red de esta Sociedad no habrá corriente disponible el próximo día 24 del actual, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde, siendo probable se repita la interrupción algunas veces los próximos domingos y festivos.

CONSUMOS

Recaudado por concepto de consumos los días que se expresan a continuación, correspondientes al mes de Junio de 1923: Día 16.—Primera tarifa 827'20 id. id.—Segunda id. 102'91

ESTADÍSTICA

MATADERO. Reses sacrificadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan: Día 1 junio. 1 vaca, 209, Jaime Orfila.

EL JUICIO DE DIOS

DEBUT - SENSACIONAL DEBUT de la TROUPE IRIS. CANTOS - BAILES - MAQUETISTAS - DUETOS REVISTAS, ETC., ETC.

SALÓN VICTORIA

Jueves 28 Junio de 1923. — A las nueve y media GRANDIOSO ESPECTÁCULO DE CINE Y VARIETADES



TROUPE IRIS

ESPLÉNDIDO DECORADO - LUJOSA PRESENTACIÓN ORQUESTA VERDAD

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid. Madrid 25 a las 13. Otra huelga. Según noticias recibidas en Madrid, el Sindicato de Transportes de Almería ha acordado no descargar vapores procedentes de Barcelona mientras dure en esa capital el conflicto del ramo de transportes.

Algo indispuerto

El Presidente del Gobierno, marqués de Alhucemas, se halla algo indispuerto a causa de un ligero catarro que padece.

Barcelona igual

A pesar de su indisposición, acudió el Presidente a su despacho oficial donde recibió a los periodistas.

Probable gobernador

Descartado el señor Pérez Crespo como sucesor del señor Barber en el cargo de gobernador civil de Barcelona, se considera probable que sea nombrado el Sr. Alonso Guillón, actual subsecretario de Gobernación.

Huelga en Almería

Según nos ha manifestado también el Presidente del Gobierno, se ha declarado la huelga general en Almería por solidaridad con los mineros de Serón.

Una frase del conde de Romanones

Se sigue comentando la frase pronunciada por el conde de Romanones a raíz del discurso del marqués de la Cortina.

El Gobernador de Barcelona

En el Consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde será con toda seguridad designado el nuevo Gobernador civil de Barcelona, que se posesionará inmediatamente de su cargo.

El regreso del Rey

El Monarca regresará a Madrid hoy ya anocheado por haberse quedado en Salamanca más tiempo del señalado para asistir a diversos actos.

TEATRO PRINCIPAL

Temporada de Cine y Varietés. Jueves 28 Junio de 1923. — Víspera de San Pedro. ESTRENO de la hermosa película SENSACIONAL DEBUT de la renombrada atracción TROUPE HERMANAS BÀRCENA

Consejo sin importancia

El ministro de la Gobernación duque de Almodóvar al hablar con los periodistas ha manifestado gran interés en restar toda importancia al Consejo de ministros que se debe celebrar hoy.

Jefe Superior de Policía

Nos ha dicho el duque de Almodóvar que en la reunión que esta tarde celebrará el Gobierno se nombrará el Jefe Superior de Policía de Barcelona.

La Banca Urquijo

Hoy ha reanudado el trabajo el personal de la Banca Urquijo, que se había declarado en huelga.

Un autobús atacado

Ayer en la calle de la Princesa hicieron varios disparos contra un autobús conducido por personal adepto a la empresa, sin que por fortuna resultara de la agresión ningún herido.

Incendio en una fábrica

En una fábrica de Laredo dedicada a la conserva de sardinas, se declaró un incendio que destruyó totalmente el edificio.

Desprendimiento de tierras

En el interior de la mina «Durban» de la cuenca minera de Cartagena, se produjo un desprendimiento de tierras que costó la vida a un obrero, cuyo cadáver pudo ser extraído.

Una frase del conde de Romanones

Se sigue comentando la frase pronunciada por el conde de Romanones a raíz del discurso del marqués de la Cortina.

El Gobernador de Barcelona

En el Consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde será con toda seguridad designado el nuevo Gobernador civil de Barcelona, que se posesionará inmediatamente de su cargo.

El regreso del Rey

El Monarca regresará a Madrid hoy ya anocheado por haberse quedado en Salamanca más tiempo del señalado para asistir a diversos actos.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada después de la reunión del Gobierno a la prensa es extremadamente lacónica y en ella se dice que se trató de los debates parlamentarios.

Gobernador civil de Barcelona

Como nota de ampliación a la oficiosa podemos decir que el Gobierno acordó el nombramiento del nuevo Gobernador civil de Barcelona, siendo designado para dicho cargo don Bernardo Saugues.

No habrá cuestión de Gabinete

Se sabe por conducto fidedigno que el Gobierno en el Consejo de hoy ha acordado no declarar cuestión de Gabinete la concesión del suplicatorio para procesar al General Berenguer.

Consecuencias de las responsabilidades

Según parece, en el expediente de responsabilidades civiles se preparan sorpresas y sorpresas no exentas de emoción y se dice que la actitud de los comisionados se reflejará en informe del cual bien pudieran deducirse responsabilidades, que no es probable que el Gobierno trate de reuir porque entonces éste a su vez contraería grave responsabilidad.

No habrá convocatorias militares

El Gobierno también acordó en la sesión de esta noche no hacer nueva convocatoria para ingreso en las Academias Militares.

Tiroteo contra un esquirolo

Esta noche desde una moto tirotearon a un esquirolo que conducía un autobús, hiréndolo de gravedad.

100.000 obreros parados

Las últimas noticias que llegan de Barcelona dicen que a consecuencia del conflicto creado por la huelga de transportes, hay 100.000 obreros en huelga en su mayoría forzosa.

ULTIMA HORA

A la hora de cerrar el presente número no nos ha sido posible recoger información acerca de la marcha del «Dédalo» a Barcelona, que en referencias particulares hemos oído se anunciaba para esta tarde, lo que señalamos con todas las reservas.

Imp. de M. Sintés Rotger—Mahón